



ACTA Nro. 040-2024-SGC-GADMCGP

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO, CELEBRADA EL MARTES 24 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

Siendo las 09h00 del martes 24 de septiembre del 2024; se inicia la sesión ordinaria de Concejo presidida por el Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Contando con la presencia de los señores concejales Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, Jorge Edizon Tipanluiza Vega, Luis Arturo Narváez Burbano, Juan Carlos Agila Rogel y Liliana Marilú Cachago Llamatumbi; Actúa el Abogado Edwin Méndez Peñafiel en calidad de secretario de Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro. Con lo cual se constituye el cuerpo edilicio, con el objeto de tratar los siguientes temas del orden del día:

1. Constatación del Quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Aprobación del orden del día.
4. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Nro. 039-2024 de fecha 10 de septiembre del 2024.
5. Conocimiento y aprobación de la Décima Cuarta Reforma al Presupuesto del año 2024.
6. Conocimiento y aprobación de la Décima Quinta Reforma al Presupuesto del año 2024
7. Clausura.

PRIMERO: CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.- El Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, dispone a Secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por el señor alcalde se procede a tomar asistencia de los señores concejales que se encuentran en la presente sesión. Señores concejales: Jefferson Hugo Tenorio Guerrero, presente; Jorge Edizon Tipanluiza Vega, presente; Luis Arturo Narváez Burbano, presente; Juan Carlos Agila Rogel, presente; Liliana Marilú Cachago Llamatumbi, presente y Darwin Enrique Azes Llunitaxi, presente. Secretaría informa que se encuentran 5 señores Concejales presentes más el señor Alcalde. Por consiguiente, existe quórum reglamentario para la presente sesión ordinaria, seguidamente el Señor Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro, saluda a los señores concejales y agradece por la presencia a la sesión ordinaria.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



SEGUNDO: INSTALACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA.- Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi Alcalde del cantón Gonzalo Pizarro Indica, compañeros Integrantes del Pleno del Concejo, sean bienvenidos, siendo el día y la hora establecido para la realización de la presente sesión ordinaria y esperando el tratamiento de cada uno de los puntos anunciados en la convocatoria y existiendo el quórum reglamentario, me permito dar por instalada la presente sesión ordinaria del Pleno del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Gonzalo Pizarro, siendo las 09H00 del día indicado.

TERCERO: APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. – El Ingeniero Darwin Enrique Azes Llunitaxi alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Gonzalo Pizarro indica, compañeros concejales está a consideración el orden del día establecido en la convocatoria Nro. 040-2024 de sesión ordinaria.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Compañeros concejales considerando que dejamos pendiente resolver este punto en la sesión ordinaria anterior, quiero mocionar para que se agregue como séptimo punto del orden del día, conocimiento y aprobación del proyecto denominado desafío extremo Gonzalo Pizarro 2024.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: Señor alcalde quiero apoyar su moción para que se agregue el punto al orden del día.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción, la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Se procede a tomar la respectiva votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: A favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Proponente de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 137-2024-CM-GADMCGP

AGREGAR COMO SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO DESAFÍO EXTREMO GONZALO PIZARRO 2024.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



**CUARTO: LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA
NRO. 039-2024 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.**

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Señor alcalde una vez revisada el acta, considero que constan todas nuestras intervenciones, con este antecedente quiero mocionar para que se apruebe el acta 039-2024 de sesión ordinaria.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Jorge Tipanluiza.

Alcalde Darwin Enrique Azes Lluitaxi: Es elevado a moción la aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 039-2024 y tiene el apoyo, por lo tanto, se dispone al señor secretario, se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: A favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi:: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Lluitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 138-2024-CM-GADMCGP

APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NRO. 039-2024 DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2024.

QUINTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DÉCIMA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

Lic. Clelia Iza, delegada de la Dirección Financiera del GADMCGP: Realiza una exposición amplia y motivada respecto a la propuesta de la décima cuarta reforma al presupuesto del año 2024 del GADMCGP, conforme al siguiente detalle:

- Ejecución del proyecto de implementación de las cámaras de videovigilancia en la parroquia Lumbaquí.
- Adquisición de combustible para la maquinaria y vehículos del GADMCGP.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: En el informe que emite el señor financiero, en las recomendaciones dice, convocar a los responsables de la unidad requirente para que sustente los proyectos de reforma, en los casos de adquisición de bienes y servicios deberán estar los estudios de mercado, será que en estos momentos tenemos a mano los estudios de mercado.

Lic. Clelia Iza, delegada de la Dirección Financiera del GADMCGP: Tenemos un proyecto y ellos en base a las cotizaciones elaborarán el presupuesto referencial, el cual se someterá posteriormente al avalúo de acuerdo con el análisis en compras públicas, es decir el estudio de mercado lo elaboran en la jefatura de compras públicas.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Señor alcalde sería bueno que se nos adjunte la planificación del mantenimiento vial que se va a realizar para conocer donde se va a utilizar el combustible.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Estoy de acuerdo con el pedido que realiza el compañero concejal Arturo, que se nos haga llegar la planificación de la maquinaria que debe tener la Dirección de Obras Públicas.

Concejal Jorge Edizon Tipanluz Vega: Al respecto yo había presentado un informe y una solicitud, con fecha 16 de julio hacia su persona y autoridad, haciendo las recomendaciones de parte de la comisión respectiva, de cooperación interinstitucional, donde se menciona solicitar al administrador del contrato lo consiguiente en la cláusula 3.1 el cronograma aprobado por los administradores del convenio desde el 11 de julio del 2023 al 11 de julio del 2024, toda vez que dentro del convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento vial y asfalto entre el GADM Gonzalo Pizarro y el GADP Sucumbíos para ver el cumplimiento, otra recomendación que se dio es que de acuerdo a la cláusula quinta del convenio de financiamiento, solicitar al administrador del convenio, en este caso que es el Directo de Obras Públicas del GAD Municipal, la planificación y presupuesto de cada una de las entidades suscriptoras, porque sabemos que tanto el Municipio y la Prefectura no lo tenían, solicitar al administrador del convenio el cronograma valorado de las partes que de igual forma no lo tiene, solicitar el informe técnico de cumplimiento del convenio, planilla de inversión del mantenimiento vial realizado por la municipalidad desde el 11 de julio del 2023 al 11 de julio del 2024, solicitar al administrador del contrato lo siguiente: cláusula 3.1 cronograma aprobado por los administradores del convenio, desde el 11 de julio del 2024 al 31 de diciembre del 2024, dentro de este convenio se considera que estos son los habilitantes y no es que se esté solicitando las competencias, sino que es un convenio de cooperación, señor alcalde se había solicitado esta información y también se había solicitado el plan de mantenimiento vial en el año 2023 y no nos ha llegado a la comisión ninguno de esos documentos, más bien sería bueno a estas recomendaciones sumar a las recomendaciones que ya hace el Director Financiero el tema del plan de mantenimiento vial y las planillas también, el mantenimiento que se ha hecho en años anteriores, toda vez que no ha llegado esa información, no hay planificación de mantenimiento vial y tampoco los reportes, si es necesario señor alcalde hacer una planificación para usted que es el



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



ejecutivo poder controlar y dar seguimiento de la mejor manera, entonces señor alcalde, si es necesario que estas observaciones se nos haga llegar, porque se ha pedido mediante escrito con fecha 16 de julio.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Creo que el tema de las cámaras de videovigilancia es algo que se necesita de suma urgencia, creo que el tema del combustible ya se a topado algunas observaciones y si sería importante que se nos haga llegar esa información a fin de tener el pleno conocimiento de todas las actividades que se han venido desarrollando en el marco de los convenios de mantenimiento vial, creo que con todos esos antecedentes y que se acoja todo lo que se ha debatido en esta sesión, quiero lanzar la moción para que se dé por conocido y aprobado la décima cuarta reforma al presupuesto 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Arturo Narváez.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: El director de obras públicas está solicitando un informe financiero respecto a los combustibles, entonces que nos haga llegar el documento que nos explicó la Licenciada Clelia y por otra parte aquí hay una recomendación importante para los compañeros de las cámaras es decir que cuando las intervenciones no sean competencias específicas se requiere la firma de convenios, o delegación de competencias del organismo rector, quisiera saber como estamos al respecto para el tema de las cámaras.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Yo siempre he sido insistente de que cada proyecto se lo trate de manera diferenciada, en esta ocasión ambos proyectos son meritorios su aprobación de mi parte mi voto es a favor de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: En el caso del convenio de cooperación interinstitucional para el mantenimiento vial y asfaltos entre la municipalidad y la prefectura, se cumpla con el ítem 3.1 caso contrario que se haga el debido proceso, en caso de incumplimiento, con estos antecedentes mi voto es a favor de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: A favor de la moción.

Con 6 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 139-2024-CM-GADMCGP



APROBAR LA DÉCIMA CUARTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- 1. EJECUCIÓN DEL PROYECTO IMPLEMENTACIÓN DE CÁMARAS DE VIDEO VIGILANCIA, MEGÁFONO Y ALARMAS COMUNITARIAS EN LA PARROQUIA LUMBAQUÍ.**
- 2. ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLES PARA MAQUINARIA Y VEHÍCULOS DE PROPIEDAD DE LA MUNICIPALIDAD.**

SEXTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA DÉCIMA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024.

Lic. Clelia Iza, delegada de la Dirección Financiera del GADMCGP: Realiza una exposición amplia y motivada respecto a la propuesta de la décima quinta reforma al presupuesto del año 2024 del GADMCGP, conforme al siguiente detalle:

- Ejecución de la adenda de los convenios suscritos con el MIES para la implementación del servicio de desarrollo infantil integral en la modalidad CDI MIES.

Concejal Jorge Edizon Tipanluisa Vega: Nosotros en la sesión anterior aprobamos el convenio y aquí están beneficiados muchos niños, muchas familias a nivel de todo el cantón, si es necesario que demos continuidad, más bien felicitar a la compañera que está a cargo de los proyectos, esa es la manera en que se deben llevar los proyectos a nivel interinstitucional, este modelo es un ejemplo de como tiene que llevarse, estoy convencido que debe darse trámite con prontitud la continuidad de estos proyectos, con estos antecedentes quiero mocionar para que se apruebe esta décimo quinta reforma al presupuesta 2024.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: Quiero apoyar la moción del compañero concejal Jorge Tipanluisa.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Yo he venido reiterando que la acción que viene desarrollando acción social es muy importante, fundamental y también he venido manifestando que la Dirección de Acción Social considero que no está legalmente constituida, pienso que eso me puede acarrear problemas legales, creo que mientras no aprobemos en segundo debate la ordenanza que establece la unidad de acción social, no está legalmente constituida, esa es mi apreciación y



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



respeto la apreciación de todos ustedes, con estos antecedentes mi votación es en contra de la moción.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Proponente de la moción.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: A favor de la moción.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.

Con 5 votos favorables, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 140-2024-CM-GADMCGP

APROBAR LA DÉCIMA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO DEL AÑO 2024, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

1. EJECUTAR ADENDAS DE PROYECTOS SUSCRITOS CON EL MIES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE DESARROLLO INFANTIL INTEGRAL EN LA MODALIDAD CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL-CDI-MIES.

SEPTIMO: CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO “DESAFÍO EXTREMO GONZALO PIZARRO 2024”.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: Si me permite señor alcalde, de mi parte quiero mocionar para que se de por conocido y aprobado el proyecto denominado desafío extremo Gonzalo Pizarro 2024.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Sabemos que se va a desarrollar el evento en los dos cantones Cascales y Gonzalo Pizarro, y se nos a informado que Cascales pone un monto aproximado de 3.000 mil dólares, nosotros estamos bordeando los 17.000 mil dólares y la propuesta que nos llega acá incluye ciertos gastos que en realidad no debe cubrir la municipalidad, porque tanto en Loreto, Coca y Shushufindi se hicieron válidas similares, más bien las observaciones van encaminadas a que la logística del evento eso corresponde a los competidores y no a la municipalidad ni tampoco al organizador, entonces yo no estoy en contra de que se haga el evento, es más me encuentro muy de acuerdo que se haga el evento, por varias razones, el tema turístico el tema de promoción, pero si es necesario ajustar el presupuesto, ese es mi punto de vista, debería hacerse un ajuste real de lo que va a costar el evento, hay que ser austeros en esto, recién hace un mes se terminaron las fiestas del cantón Gonzalo Pizarro y aún no nos recuperamos económicamente y ya estamos nuevamente proponiendo otro evento artístico, concluyo que debe ajustarse el presupuesto a una realidad, ese sería mi análisis.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Quiero respaldar la moción presentada por el compañero concejal Juan Carlos Agila, para que se de por aprobado este proyecto.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Una pregunta, la feria gastronómica tiene algún apoyo o algún recurso en el proyecto para su ejecución.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Solo vamos a brindar apoyo logístico, no vamos a dar incentivos.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: Al existir una moción la misma que tiene el respaldo, se dispone a secretaría se sirva tomar la respectiva votación.

Secretaría General y de Concejo: Con la respectiva autorización de Alcaldía se procede a tomar la votación a los integrantes del Concejo.

Concejal Jefferson Hugo Tenorio Guerrero: Aquí nos dan una hoja donde dice se adjunta el presupuesto, lo manifesté la vez anterior hay poca o casi nula relación con el proyecto, yo manifesté anteriormente también que el servicio del sonido, vamos a ocupar cierta cantidad de dinero 2000 mil dólares cuando en realidad vamos a estar enfocados en la actividad deportiva y el sonido no tiene trascendencia, aquí vemos en una parte que dice alquiler de canoas un costo de 500 dólares a cada uno, veo que hay la contratación de kallakeros a 66 dólares cada uno, veo mucha descompensación; cuando yo hablaba de un reajuste me refería al proyecto, entonces esos desajustes son los que en realidad vamos a tener problemas, yo entiendo esta parte, pero aquí tenemos desajustes económicos muy grandes. Por ejemplo hacer dos desafíos extremos con el mismo dinero, uno para ciclismo y otro para kallakeros, son gastos que no compensan en lo que vamos a invertir en la actividad, entonces yo honestamente no estoy de acuerdo con lo que se va a invertir, en este sentido mi voto es en contra.

Concejal Jorge Edizon Tipanluiza Vega: Los eventos deportivos son una vitrina para el cantón Gonzalo Pizarro turísticamente, se había solicitado que se haga de reestructurar el proyecto, a la inversión, al presupuesto un deporte elite a nivel nacional, escasamente va relacionado con un tema artístico, con estos antecedentes mi voto es en contra.

Concejal Luis Arturo Narváez Burbano: La vez anterior habíamos pedido que se reestructure la inversión del proyecto, yo no estoy en contra que se haga este proyecto, pero tenemos que hacerlo bien, hay rubros que se hacen constar y consisten en actividades que nunca se van a desarrollar, en ese sentido mi voto es en contra.

Concejal Juan Carlos Agila Rogel: A favor de la moción.

Concejal Liliana Marilú Cachago Llamatumbi: A favor de la moción.

Alcalde Darwin Enrique Azes Llumitaxi: A favor de la moción.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GONZALO PIZARRO**
Lumbaquí – Sucumbíos - Ecuador
SECRETARÍA GENERAL



Con voto dirimente, los miembros de este concejo municipal resuelven:

RESOLUCIÓN Nro. 141-2024-CM-GADMCGP

CONOCER Y APROBAR EL PROYECTO DENOMINADO “DESAFÍO EXTREMO GONZALO PIZARRO 2024”.

OCTAVO: CLAUSURA. – El señor alcalde Darwin Enrique Azes Llunitaxi, agradece por la presencia de los señores concejales, con ello procede a clausurar la presente sesión ordinaria, siendo las 10h40 minutos del martes 24 de septiembre del 2024. Firmando para constancia el señor alcalde y el infrascrito secretario, que certifica.


Ing. Darwin Azes Llunitaxi
ALCALDE


Ab. Edwin Méndez Peñafiel
SECRETARIO DE CONCEJO

